



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, sobre la declaración de necesidad de ocupación de los terrenos necesarios para continuar con los trabajos de explotación en la mina de arcilla y arenas a cielo abierto “Elena”, dentro de la Concesión “Indiferente”, número 4273.

Mediante Resolución de 9 de febrero de 2023, del Director Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ha sido declarada la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios para continuar con los trabajos de explotación en la Mina de arcilla y arenas a cielo abierto “Elena”, dentro de la concesión de explotación “Indiferente”, número 4273, en el término municipal de Estercuel, provincia de Teruel, a favor de Pamesa Porcelánico, SL.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

En la página oficial del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón (<http://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>) se encuentra disponible el contenido de dicha Resolución.

Teruel, 13 de febrero de 2023. El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.